

Implementación De Los Instrumentos De Financiación Urbana Como Mecanismo Para La Ejecución De Proyectos De Infraestructura En El Municipio De Prado - Tolima.



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
SEDE PRINCIPAL

AUTORES: Juan Felipe Lozano Barón, Manuel Antonio Parrado Rey, Nora Yamile Buitrago Maldonado.



MUNICIPIO DE PRADO, TOLIMA



- El municipio de Prado se encuentra ubicado al suroriente del departamento del Tolima, a dos horas de la ciudad de Ibagué.
- Es un municipio de Sexta categoría.
- Cuenta con 8,605 habitantes según el DANE
- Su principal atractivo es la Represa de Hidroprado, ubicada a 15 minutos del municipio y alimentada por las aguas de los ríos Cunday y Negro, de la que nace el río Prado.
- Este lago artificial de 4.300 ha cuenta con atractivos turísticos naturales como la cascada del amor, la laguna encantada y la isla de Cuba.

METODOLOGIA

- El trabajo se dividió en tres fases, una primera fase es la revisión documental, del Esquema de Ordenamiento Territorial, verificando e identificando hechos generadores, áreas susceptibles al cobro.
- Una segunda etapa, el diseño de esquemas metodológicos y procedimentales para simular tanto el cobro, como todo el proceso de liquidación en plusvalía.
- Y por último, una etapa para la formulación de documentos técnicos de soportes y proyectos de actos administrativos para la adopción y puesta en marcha del mismo.

OBJETIVO GENERAL

- Contribuir en la implementación de la participación de plusvalía como instrumento de planificación adoptado en el Esquema de Ordenamiento Territorial de Prado, con el propósito que el municipio acceda a mayores recursos para la implementación y cumplimiento de la visión territorial y el modelo de ocupación territorial adoptado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar los soportes técnicos que justifiquen la implementación de la plusvalía en el municipio con el propósito de identificar los hechos generadores, zonas del municipio condicionadas a la participación en plusvalía, proyección financiera aproximada del total del recaudo si el municipio implementa este instrumento de financiación.
- Diseñar un procedimiento apegado a la normatividad vigente en el cual se establezcan los parámetros para el cobro de la participación en plusvalía en el municipio

RECOMENDACIONES

- Después de muchas reflexiones se recomienda con el presente proyecto:
- La implementación de actualizaciones catastrales, junto con la elaboración del catastro multipropósito.
- Migrar la cartografía adoptada por el POT a sistemas de información geo referenciada
- Hacer revisión y ajuste del EOT, debido a que en la actualidad este ya culminó sus vigencias para establecer otros hechos generadores y planear de mejor forma el territorio
- Desde la norma y su reflexión recomendar el diseño desde los territorios y las características de los mismos, otorgar la posibilidad de mecanismos de financiación propios o aplicar instrumentos que sean aplicables a características municipales como la de Prado o municipios parecidos



CONCLUSIÓN

Con este tipo de proyectos se hacen muchas reflexiones sobre la precariedad con la que funcionan los municipios de sexta categoría, aún más cuando estos son parte de departamentos que no son muy visibles a nivel nacional. En lo referente a las conclusiones con respecto a la aplicación del instrumento de financiación como la participación en plusvalía, las demoras que se tienen debido a factores que devienen desde el desconocimiento de las normas aplicables, como a temas de voluntad política y la dificultad que radica en la falta de personal capacitado y herramientas tecnológicas para la identificación e implementación de los mismos.